

**CONCURSO BECA DE PASANTÍA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO  
BECAS CHILE, CONVOCATORIA AÑO 2014**

**FECHA:**

**FOLIO:**

<b>NOMBRE BECARIO:</b>	
<b>LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b>	
<b>Estos documentos deberán ser entregados en original o copia autorizada al momento de la firma y no serán devueltos.</b>	<b>Vº Bº</b>
<b>1. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENA o PASAPORTE.</b>	
<b>2. DECLARACIÓN JURADA, según formato dispuesto por CONICYT</b> Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso, el documento deberá ser <b>legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT. Debe entregar documento original.</b>	
<b>3. PAGARÉ, según formato dispuesto por CONICYT</b> Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso el documento deberá ser <b>legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT. Debe entregar documento original.</b>	
<b>4. MANDATO ESPECIAL, según formato dispuesto por CONICYT</b> Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero y reducido a Escritura Pública. A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de comparecer en juicio para efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su representante ante CONICYT para cualquier asunto o gestión que se relacione con su beca, la cual <u>también deberá suscribir tal documento</u> o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser <b>legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y protocolizado ante notario público por el representante legal correspondiente, para ser entregado a CONICYT.</b> <b>El referido mandato no podrá ser revocado sin el consentimiento de CONICYT.</b> <b>Debe entregar documento original.</b>	
<b>5. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE</b> , en el caso de adjudicatarios extranjeros. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por el Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra VIGENTE. <b>Debe entregar documento original o copia autorizada.</b>	
<b>6. FORMULARIO DE INFORMACIÓN BANCARIA (NACIONAL O EXTRANJERO)</b> , para efectuar el primer pago de los beneficios de beca. <b>Información en copia simple en formato entregado.</b>	
<b>7. CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CHILE</b> , acreditado de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 20.129, en donde conste que el postulante ingresó a éste en una fecha no anterior a 5 años de la fecha de inicio del proceso de postulación. <b>Debe entregar documento original o copia autorizada.</b>	
<b>8. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DEL DOCTORADO.</b> (en el caso que haya sido presentado al momento de la postulación). Cuando el programa de Doctorado no contemple calificaciones podrá presentarse una certificación emitida por la universidad en la que se señale el rendimiento académico del postulante. <b>Debe entregar documento original o copia autorizada.</b>	
<b>9. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE PREGRADO.</b> <b>Debe entregar documento original o copia autorizada</b>	
<b>10. CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE EXAMEN DE CALIFICACIÓN O CANDIDATURA.</b> Si dicho requerimiento no forma parte de su programa de estudios de Doctorado deberá acreditarse este hecho mediante constancia oficial emitida por la universidad. <b>Debe entregar documento original o copia autorizada.</b>	

<p><b>11. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS</b>, emitida por la institución de educación superior en la que el/la postulante se encuentre realizando los estudios de Doctorado. <b>Debe entregar documento original o copia autorizada.</b></p>	
<p><b>12. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PROGRAMA</b> de la universidad Chilena en donde realiza el Doctorado, firmada por el director del programa de estudios o el profesor tutor. <b>Debe entregar documento original o copia autorizada</b></p>	
<p><b>13. CARTA DE ACEPTACIÓN</b> del programa de estudios, la cual deberá explicitar la <b>fecha exacta de inicio y fecha de término de estudios</b>. De lo contrario, deberá adjuntar un documento extendido por la universidad que indique dichos plazos. <b>IMPORTANTE:</b> Ambos documentos deben establecer además, el costo anual estimado de las matrículas y aranceles correspondientes, junto con la información de "liberaciones de cargos" efectuadas por la obtención de otras becas, ayudantías y/o investigaciones a realizar en la universidad de estudio. <b>Documentos electrónicos (PDF) deben ser autorizados ante Notario Público.</b> <b>Debe entregar documento original o copia autorizada.</b></p>	
<p><b>14. CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR</b>, en el cual se explicita la fecha de inicio del programa y su duración y <b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ACTUAL Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROGRAMA DE POSTGRADO</b>. Los mencionados certificados son requeridos <u>sólo a quienes a la fecha de adjudicación de la beca se encuentren en calidad de alumnos regulares</u> del programa de estudio a financiar por Becas Chile. <b>Debe entregar documento original o copia autorizada.</b></p>	
<p><b>15. CERTIFICADO DE PERTENENCIA A ETNIA INDÍGENA, emitido por CONADI.</b> En caso que de los apellidos del/de la postulante se deduzca su pertenencia a una etnia, sólo deberá adjuntar una declaración simple para acreditarla. <b>Debe entregar copia autorizada.</b></p>	
<p><b>16. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD</b> emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, en caso de haberlo declarado. <b>Debe entregar copia autorizada.</b></p>	
<p><b>17. ACREDITACION DE RESIDENCIA</b>, en el caso de aquellos adjudicatarios que posea residencia en una región distinta a la Metropolitana, mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA obtenida en una región distinta a la Metropolitana, o LICENCIATURA O TÍTULO PROFESIONAL OBTENIDOS, en una región distinta a la Metropolitana, o CERTIFICADO DE JUNTA DE VECINOS. <b>Debe entregar original o copia autorizada.</b></p>	
<b>OBSERVACIONES:</b>	

**SELECCIONADO/A O REPRESENTANTE:**

<p>Yo _____ RUN _____, como Representante de _____ RUN _____, Seleccionado/a de la Beca Chile de Pasantía Doctoral en el extranjero, año 2014, declaro que la documentación presentada para efectuar la firma del convenio de beca, es entregada en orden y de acuerdo a lo enunciado en el presente listado de documentos y conforme a la postulación por mi efectuada para este concurso.</p>	<b>FIRMA</b>
<b>FECHA:</b>	

**EJECUTIVO/A ATENCIÓN:**

<p>Yo _____ RUN _____, como Ejecutivo/a de Atención del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, declaro que la documentación solicitada en el presente listado de documentos, así como la presentada por el/la seleccionado/, para efectuar la firma del convenio de beca respectivo, es recibida en orden y conforme, ajustándose a la postulación en archivo digital que he tenido a la vista.</p>	<b>FIRMA</b>
<b>FECHA:</b>	